EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.382.089 — Año LX — Nº 19.513 — 14 páginas — Precio $ 70.- — SANTA FE, SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Fue conmemorado el Día del Petróleo

El Gral. Videla presidió el acto central en Comodoro Rivadavia.- Conceptos del Ing. Ondarts

COMODORO RIVADAVIA, 10 (NA). — El jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, presidió hoy aquí el acto central del Día del Petróleo Nacional, a setenta años del descubrimiento del combustible por los pioneros de la ciudad.

Videla llegó al aeropuerto local en compañía del ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, a las 10.42. Fue recibido en la estación aérea por el gobernador de Chubut, general (RE) Julio Etchegoyen, y altas autoridades militares y civiles.

A su comitiva se agregaron aquí el secretario de Energía, Ing. Daniel Brunella; el secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann; el titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ing. Raúl Ondarts, y otros altos funcionarios.

Las autoridades se trasladaron, desde el aeropuerto hasta el barrio General Mosconi, donde se hallaba congregada una gran cantidad de público, frente a las instalaciones del Club Ingeniero Huergo.

En el barrio citado están ubicados la administración y los talleres de YPF, que concentran a la mayoría del personal que trabaja en la empresa petrolera estatal.

Pese a lo anunciado, no se realizó el desfile de máquinas, vehículos y equipos petroleros, que desarrollan su actividad en el Yacimiento Comodoro Rivadavia, que se limitaron a permanecer formados a un costado del camino que recorrió desde el aeropuerto el presidente y su comitiva.

Con el marco de un radiante día de sol, sin viento, el acto oficial comenzó con el izado de la bandera, la entonación del Himno Nacional y la colocación por parte del presidente de una ofrenda floral en el monumento a los caídos por YPF.

Posteriormente, Videla y Ondarts descubrieron una placa alusiva, tras lo cual se celebró una misa de campaña, en la que el obispo de Comodoro Rivadavia, monseñor Argimiro Moure, procedió a la bendición simbólica del petróleo.

A continuación, hizo uso de la palabra el presidente de la empresa estatal, Ing. Raúl Ondarts.

COMODORO RIVADAVIA, 10 (Télam). — Al usar de la palabra en el acto central del Día del Petróleo, habló el titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Ing. Raúl Ondarts, quien trazó una reseña con el estado actual y perspectivas de la empresa.

Destacó que "desde comienzo del año 1976, producida la instalación de las actuales autoridades en el gobierno, los índices de la empresa comienzan a mostrar una franca mejoría. Las cifras nos indican —dice— que pese a la baja producción de los primeros meses de ese año, gracias al espíritu de colaboración evidenciado por el personal el año pudo terminarse revirtiendo la tendencia de una producción que había comenzado a declinar en 1973".

"Nuestro sector comercial —señaló luego— debió afinar su acción para volver a actuar en un mercado que es nuevamente competitivo" y agregó: "Hemos firmado un convenio de venta de coque para su calcinación, que mejora el rendimiento económico de este rubro y que además, habrá de permitir la fabricación en el país de electrodos para hornos eléctricos".

Finalmente el titular de YPF expresó, con respecto al plan de acción para el año próximo, que "exige un trabajo intenso de exploración. La Argentina ha demostrado tener petróleo en cantidades razonables para subvenir las necesidades de la mayor parte de su consumo interno, pero no ha mostrado una riqueza petrolífera excepcional. Tenemos 6.100 pozos en producción para producir algo menos de 25 millones de metros cúbicos, o sea un poco más de 11 metros cúbicos por día y por pozo" y añadió que "en cuanto a las reservas, que actualmente son escasas, tenemos esperanzas en el área continental y ambiciosas perspectivas que por el momento están limitadas a indicios e hipótesis, en el mar adyacente donde aún no se ha encontrado petróleo. El año próximo —adelantó— haremos sólo un 3 por ciento de pozos más que en 1977, pero deberemos perforar un 20 por ciento más de metros".

Capital nacional del petróleo es Comod. Rivadavia

COMODORO RIVADAVIA 10 (Télam). — El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) Ing. Raúl Ondarts informó antes de su mensaje, que el teniente general Videla había firmado un decreto mediante el cual se nombra a Comodoro Rivadavia Capital nacional del petróleo.

El anuncio fue formulado en esta ciudad en el marco de las celebraciones del Día del Petróleo y en el año del centésimo aniversario del nacimiento del general Enrique Mosconi, quien fuera administrador de la empresa.

De la expedición al Polo Sur se cumplen 12 años

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La patrulla argentina que llegó por primera vez por tierra al Polo Sur hace doce años participó hoy de una misa celebrada en la capilla Stella Maris, de esta capital.

Esa patrulla estuvo encabezada por el actual general (RE) Jorge Leal, y cumplió el histórico cometido bajo el nombre de "Operación 90".

También participaron de la ceremonia religiosa altas autoridades militares y civiles vinculadas con el quehacer antártico.

Arrendamiento de un buque granelero

BUENOS AIRES 10 (NA). — La Subsecretaría de Marina Mercante llamó a licitación para arrendar, con opción a compra, el buque granelero-mineralero "Ciudad de Berisso", que actualmente se construye en los Astilleros y Fábricas Navales del Estado.

La apertura de las propuestas se realizará el próximo martes 27, a las 10, en la sede de la Secretaría de Intereses Marítimos.

Esa secretaría informó que la licitación está dirigida a armadores nacionales privados y que la nave será recibida en breve por sus autoridades, que procederán simultáneamente a convocar el concurso para su entrega.

Es analizada la respuesta chilena

Desmintióse el viaje de un funcionario a Santiago

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Voceros autorizados de la Cancillería desmintieron la versión proporcionada por una fuente de máxima responsabilidad, según la cual un nuevo emisario del gobierno argentino había viajado a Chile, en tanto prosiguió aquí el análisis de la respuesta chilena a la proposición que formuló la Junta Militar, en la que que el gobierno de Santiago habría aceptado mantener negociaciones bilaterales y auspiciado un diálogo a nivel de cancilleres.

Esta respuesta, que trascendió en medios castrenses pero todavía no fue desmentida ni confirmada, destaca la positiva coincidencia en torno a la necesidad de que se desarrollen las negociaciones bilaterales, aunque las posiciones referentes a los aspectos específicos del diferendo limítrofe siguen siendo distantes.

Durante la jornada de ayer no hubo ratificación oficial de que se hubiera reunido la Junta Militar de Gobierno, como lo habían anunciado insistentes versiones que tomaron estado público el jueves.

Sin embargo, pudo saberse que las agendas de los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas, en sugestiva coincidencia, no registraron actividad alguna entre las 9 y las 11.30.

En cuanto a la versión acerca del presunto via-

(Pasa a pág. 2da. col. 1ra.)

En el caso Graiver se han dictado condenas

Las penas de cárcel aplicadas y los fundamentos

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Consejo de Guerra Especial que entendió en el denominado "Caso Graiver" condenó a cumplir penas de quince años de reclusión a Isidoro y Juan Graiver y a la esposa del desaparecido David Graiver, Lidia Papaleo, además de imponer penas que oscilan entre siete y medio y cuatro años de reclusión a otros cuatro miembros del grupo.

Los tres primeros fueron hallados culpables de "asociación ilícita calificada" mientras que Silvia Cristina Fanjul y Lidia Catalina Gesualdi, para quienes se determinó una condena de siete años y medio de reclusión, fueron halladas culpables de "encubrimiento".

También por encubrimiento fueron sentenciadas Eva Gitnacht de Graiver y Lidia Haydée Brodsky de Graiver, ambas con penas de cuatro años de reclusión.

En cuanto a Enrique Brodsky, octavo integrante del "Grupo Graiver" que había permanecido en jurisdicción del Consejo de Guerra, fue absuelto del delito de "encubrimiento" que se le imputaba.

Las condenas fueron dadas a publicidad por el Comando de Zona 1, mediante dos comunicados. El primero de ellos es el que consigna las condenas.

15 años de reclusión e inhabilitación perpetua

El Comando en Jefe de la Zona 1 informó que el Consejo de Guerra Estable No. 2 ha producido las sentencias con fecha 9 del corriente y alcanza a los siguientes procesados: "Condena a Isidoro Miguel Graiver a cumplir 15 años de reclusión como autor responsable del delito de "asociación ilícita calificada", con la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua; a Lidia Elba Papaleo, a cumplir la pena de quince años de reclusión como autora responsable del delito de "asociación ilícita calificada", con la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua; a Juan Graiver, a cumplir la pena de quince años de reclusión como autor responsable del delito de "asociación ilícita calificada", con la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua; a Silvia Cristina Fanjul, a cumplir la pena de siete años, seis meses de reclusión como autora responsable del delito de "encubrimiento", con la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua; a Lidia Catalina Gesualdi, a cumplir la pena de siete años, seis meses de reclusión como autora responsable del delito de encubrimiento, con la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua; a Eva Gitnacht de Graiver, a cumplir la pena de cuatro años de reclusión como autora responsable del delito de "encubrimiento", con la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua; a Lidia Haydée Brodsky de Graiver, a cumplir la pena de cuatro años de reclusión, como autora responsable del delito de "encubrimiento", con la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua, y absuelve a Enrique Brodsky del delito de "encubrimiento" por el que fue procesado".

Los fundamentos de la sentencia del Consejo

Los fundamentos de la sentencia están avalados en considerandos doctrinarios que hacen a los delitos de encubrimiento, asociación ilícita, estableciéndose que "de cualquier noticia que se tuviere respecto de una asociación ilícita calificada, constituye no sólo un entorpecimiento a la administración de justicia, sino además, significa una reprochable actitud pasiva que favorece la existencia y permanencia de esa organización ilícita, lesionando fundamentalmente la tranquilidad pública".

Se especifica que el encubrimiento se hace de mayor gravedad cuando tiene carácter subversivo, señalándose que "en el enfrentamiento de la Nación con las asociaciones ilícitas subversivas, se reclama normalmente y se exige jurídicamente a sus habitantes a través de la ley, una participación activa en una lucha que interesa a todos, porque están en juego los valores y el modo de vida de los argentinos".

Defensa de los valores de la nacionalidad

En los fundamentos se determina que en la defensa de los valores fundamentales de la nacionalidad, "el país por la voz de sus leyes, no admite neutros, indiferentes o medrosos, ya que con esta actitud, en una suerte de participación, se brinda a la subversión un aporte efectivo para el mantenimiento de su destructora supervivencia y la concreción de sus planes delictivos".

Deber de denunciar a las bandas terroristas

El delito de los encubridores se convierte en autónomo cuando se lo advierte y no es necesario su perpetración ya que éstos pudieron denunciar los hechos que se les imputaban hasta antes de ser detenidos, pero no lo hicieron, lo que era su obligación. Y así, uno de los considerandos, afirma que "el deber de denunciar a las bandas subversivas es un servicio que la Nación impone a los habitantes del país y por lo tanto no es admisible, la deserción".

La asociación ilícita "Montoneros"

Se puntualiza concretamente y con amplia fundamentación, que "los acusados han tomado parte en la asociación ilícita autodenominada "Montoneros", constituyéndose miembros de ella, al acordar personalmente, con otros integrantes de la organización subversiva, la amortización del capital oportunamente invertido, actualizando el cómputo de los intereses. La tolerancia inicial y las negociaciones posteriores implican, necesariamente, un concierto de voluntades de efectiva permanencia. "Una asociación ilícita de carácter subversivo como lo es la organización autodenominada "Montoneros", cuyo propósito final es el asalto al poder, ofrece características muy particulares, que constituyen una cla-

(Pasa a pág. 4da. col. 4ta.)

PRESUPUESTOS DE JUSTICIA Y DE EDUCACION

Fueron tratados en Planeamiento

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Los presupuestos de 1978 para los ministerios de Justicia y Educación, respectivamente, fueron tratados en una reunión que fue presidida por el ministro de Planeamiento, general de división Ramón Genaro Díaz Bessone.

La reunión tuvo lugar en la sala Libertador General San Martín, de ese departamento de Estado.

Participaron además, el titular de Educación, Dr. Juan José Catalán; los secretarios de Planeamiento, general (R E) Juan Carlos Duret, y de Hacienda, Dr. Juan Ernesto Alemann, los subsecretarios de Enlace y Evaluación del Ministerio de Planeamiento, licenciado Aldo Luis Ducler; de Educación, Dr. Gustavo Perramón Pearson, general del Ministerio de Educación, Dr. Roberto Pardo Errea; el secretario Técnico del Instituto Nacional de Planificación Económica Ing. Manuel Alberto Solanet, y el director Nacional de Programación Presupuestaria, licenciado Miguel Angel Bolívar.

El gobernador informó sobre ayuda a S. Juan

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — "El presidente de la Nación dispuso que a partir del lunes próximo comience a funcionar una comisión de trabajo constituida por funcionarios de la provincia y nacionales para estudiar sectorialmente las soluciones más adecuadas para reparar los daños causados por el terremoto en mi provincia" informó anoche el gobernador, capitán de navío Alberto Lombardi.

En conferencia de prensa ofrecida en la Casa de San Juan en esta capital, el capitán Lombardi dijo que entregó al presidente Videla un detallado informe sobre la situación de San Juan tras el terremoto que asoló a la provincia en noviembre último.

"Este sismo afectó sobremanera el aparato productivo de la provincia, la cual económicamente no quedará restablecida antes de tres años", agregó.

"Mucho depende también del esfuerzo de la Nación, del gobierno provincial y del mismo afectado que tendrá que poner algo de su esfuerzo en esta emergencia".

Cyrus Vance inició su gestión en Egipto

Conferenció con altos funcionarios sobre las negociaciones en Levante.- La visita a Israel

EL CAIRO, 10 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, inició hoy sus conversaciones con altos funcionarios egipcios sobre cómo mantener el impulso alcanzado en las negociaciones del Medio Oriente.

Vance llegó a esta capital en la tarde de ayer, en la primera etapa de su gira por seis naciones de Levante, destinadas a ampliar las negociaciones iniciadas por el presidente de Egipto, Anwar Sadat, después de su visita a Jerusalén el mes pasado. Posteriormente, el secretario de Estado norteamericano se trasladará a Israel con idéntico objetivo.

El secretario de Estado dijo a su llegada que "deseamos hacer todo lo que sea posible para respaldar el impulso que dio el presidente Sadat al proceso de paz. Conversaré con él sobre los medios en que mejor podamos ayudar para que el proceso avance".

Hay dos problemas obvios que deben encarar Egipto e Israel en la víspera de la reunión del 14 de este mes en El Cairo:

—Cómo hacer participar a los palestinos en el proceso. La Organización para la Liberación de Palestina (OLP), fue invitada por Sadat a concurrir, pero la OLP, al igual que Siria, Jordania y [illegible] nerse al margen.

—Suavizar la desavenencia entre Egipto y Siria. Las diferencias sobre las negociaciones directas han dividido al mundo árabe, obligando a Egipto a romper relaciones con cinco naciones árabes, incluyendo Siria. Por lo menos, deberán restablecerse las relaciones entre estos dos países, antes de que pueda alcanzarse un acuerdo total en la región.

Vance se reunió brevemente ayer en la tarde con el ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Butros Ghali, quien reemplaza a Ismail Fahmi, después que éste renunció como protesta por el anuncio del viaje de Sadat a Israel.

El encuentro de Sadat con Vance tuvo lugar en la casa de descanso de Barage, sobre el Nilo, al norte de El Cairo, y tomó prácticamente todo el día, incluyendo el almuerzo.



(Radiofoto UPI)

El presidente de Siria, Hafez Assad (izqu[illegible]la), dialoga con el emir de Kuwait, jeque Sabah Al Salem, a poco de su arribo para considerar los problemas del Medio Oriente

Mons. Wyszynski regresó a Polonia

VASOVIA 10 (EFE). — Después de permanecer en Roma durante casi un mes, volvió el martes a Varsovia el primado de Polonia, cardenal Stefan Wyszynski.

Su visita coincidió con la que también hizo a la capital italiana el jefe del Partido Comunista y del Estado polaco, Edwards Gierek, quien fue recibido por el Papa Paulo VI.

Tras esta audiencia, el jefe de la Iglesia Católica polaca aceptó, por primera vez, una invitación de Gierek a una comida conjunta.

Cumplió 100 años el "Washington Post"

WASHINGTON 10 (AFP) — El "Washington Post", el diario que reveló el escándalo de Watergate y que defiende constantemente la tesis del liberalismo, celebró el centenario de su fundación.

Unico diario matutino de esta capital, el "Post" se convirtió en el centro de la prensa de calidad norteamericana.

Rusia adquiere más cereales en Estados Unidos

WASHINGTON, 10 (DPA) — La Unión Soviética ha encargado 801.600 toneladas más de cereal norteamericano. Según comunicó un portavoz del Ministerio de Agricultura en Washington, los norteamericanos calculan que las compras soviéticas de cereales se elevarán a un total de 15 millones de toneladas.

Los recientes pedidos soviéticos durante el actual año económico 1977-78 totalizan 8,4 millones de toneladas. Las compras soviéticas se desarrollan en el marco de un convenio quinquenal entre Moscú y Washington.

Nave tripulada de la URSS en órbita

Se intentará el acoplamiento a la estación Salyut

MOSCU, 10 (UPI). — La Unión Soviética lanzó hoy dos cosmonautas en la nave Soyuz 26 en el segundo intento para acoplarse con la estación espacial Salyut 6, informó la agencia "Tass".

Los pilotos son el teniente coronel Yuri Romanenko, comandante del vuelo, y el Ing. Georgi Grechko, quienes fueron lanzados a las 4.19, hora de Moscú.

"Los aparatos a bordo de la nave están funcionando bien", dijo "Tass".

Radio Moscú informó que a mediodía la Soyuz había cumplido cinco revoluciones en torno de la Tierra, una cada 90,2 minutos.

La órbita tiene un apogeo de 329 kilómetros y un perigeo de 267 kilómetros.

El informe dice que los tripulantes descansarán mientras la nave no sobrevuele la Unión Soviética.

El 9 de octubre fracasó una misión similar de la Soyuz 25, que no logró acoplarse con la estación espacial y regresó a Tierra en 48 horas. Este es el tercer vuelo tripulado del año.

La estación espacial Salyut 6 fue lanzada el 29 de setiembre y "Tass" dijo que los dos astronautas tienen previsto acoplarse a la misma para realizar experimentos.

Si este vuelo sigue las normas habituales de los soviéticos probablemente el intento de acoplamiento se hará a las 24 horas del lanzamiento.

Romanenk, de 33 años, ha sido instructor de vuelo en la fuerza aérea y ésta es su primera misión espacial. "Tass" dijo que ha sido un cosmonauta desde 1970 y miembro del Partido Comunista desde 1965.

Este es el segundo vuelo de Grechko, de 46 años, quien fue ingeniero de vuelo con la Soyuz 17, lanzada en enero de 1975 y se unió con la estación espacial Salyut 4.

Grechko, que es miembro del Partido Comunista desde 1960, ha sido honrado con la condecoración de Héroe de la Unión Soviética.

Los últimos vuelos espaciales soviéticos han estado marcados por una serie de fracasos.

Aparte de la Soyuz 25 la nave Nº 23, lanzada en octubre de 1976, tampoco pudo realizar el acoplamiento y la misión fue cancelada. Los tripulantes aterrizaron en un lago en medio de una tormenta de nieve.



(Radiofoto UPI)

El comandante, teniente coronel Yuri Romanenko (izquierda) y el ingeniero Georgi Grechko, saludan momentos antes del lanzamiento efectuado hoy

Depuración en China Popular

PEKIN 10 (ANSA). — El "Diario del Pueblo" anuncia una de las mayores depuraciones ocurridas en China a nivel administrativo provincial desde que la "banda de los cuatro" fue desautorizada.

Dos tercios de los vicepresidentes del Comité Revolucionario (Junta) de la provincia meridional del Kweichow han sido destituidos durante la quinta sesión de la local Asamblea del Pueblo.

Sesiones de este tipo se están celebrando desde fines del mes pasado en toda China para elegir a los nuevos comités revolucionarios provinciales y designar a los representantes en la Quinta Asamblea Nacional programada para la próxima primavera.

La reunión de la Asamblea del Kweichow tuvo lugar del 20 al 28 de octubre y es la primera, de la que han sido publicados oficialmente los resultados.

La provincia, según el "Diario del Pueblo", es una de las que sufrieron mayormente el sabotaje de la banda de los "cuatro" y de sus secuaces.

Estos, intervinieron en varios sectores y [illegible] desórdenes en toda la provincia, causando graves daños a la revolución y producción socialistas, según el diario.

El presidente del Comité Revolucionario provincial [illegible] presidentes, mientras otros ocho han sido destituidos.

Sobre los trabajos de las asambleas en las demás provincias, como en el caso del municipio de Pekín, han sido facilitadas hasta ahora sólo noticias parciales difundidas exclusivamente por los órganos de prensa y radios locales.

El caso del Beagle...

(Viene de pág. 1ra.)

je a Santiago (Chile) de otro enviado, el vocero de la Cancillería que tuvo a su cargo la desmentida dijo que hasta podría calificarse como "mal intencionada".

La proposición

Además de estos episodios, otras fuentes responsables reiteraron que la propuesta argentina presentada al gobierno chileno por intermedio del Clmte. Julio Torti, jefe del Estado Mayor Conjunto, tiene como objeto el de fijar con precisión los límites en el mar austral, pero no implica entrar en negociación alguna que ponga en tela de juicio la incuestionable jurisdicción argentina en el Atlántico.

La proposición argentina que Torti transmitió verbalmente al presidente chileno Pinochet incluía una suerte de internacionalización de varias islas de aquella región —excluidas las que el fallo arbitral concedió a Chile—, así como el reconocimiento de que el Cabo de Hornos es jurisdicción argentina.

La respuesta chilena es, en rigor, una contrapropuesta. Transmitida al Clmte. Torti, su principal elemento está constituido por el auspicio de conversaciones bilaterales a nivel de los cancilleres de ambos países.

De concretarse tal iniciativa, quedarían de lado la comisión negociadora que en julio y octubre últimos mantuvo conversaciones relativas al diferendo limítrofe, agudizado en sus características a partir del fallo arbitral sobre el canal de Beagle.

Posición de Chile

En esa contrapropuesta, Chile reservaría para sí todas las islas de la zona en cuestión, pero asignaría a la Argentina una amplia franja del Atlántico, aunque sin jurisdicción sobre costas.

La posición argentina, planteada por Torti, reclama en cambio la fijación de un límite apoyado en costa y no solamente jurisdicción sobre aguas oceánicas.

Se estima en medios oficiales que luego de la misión Torti y de la contrapropuesta de Pinochet no se demorarán ahora nuevas gestiones.

El fundamento de tal perspectiva es la intención del gobierno argentino, que requiere un eventual tratado que fije con precisión los límites australes antes del 2 de febrero próximo.

Esa fecha resulta clave para la Argentina, pues entonces entrará en vigencia el fallo arbitral sobre el canal de Beagle.

Según comentarios recogidos en fuentes castrenses durante las últimas horas aun cuando se acuerde esa precisión de límites —trámite sujeto a discusión— no es posible afirmar que el gobierno argentino acepte lisa y llanamente los términos del laudo británico.

De acordarse con Chile una adecuada fijación de los límites de la región austral, es probable que la Argentina reconozca las decisiones del fallo, en especial lo relativo a islas Picton, Nueva y Lennox.

Pero en ese caso juzgaría imprescindible formular reparos a varios de los principios sustentados por los responsables del arbitraje.

Irrefutables antecedentes

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La publicación de la Armada argentina "Gaceta Marinera", se ocupa en su última entrega del problema limítrofe con Chile en la zona del canal de Beagle, puntualiza todos los antecedentes históricos que respaldan la posición argentina y reproduce una frase de Félix Frías quien dijo: "Una política justa pero enérgica, es la que detendrá a Chile en el camino de sus excesivas ambiciones".

Con respecto a los problemas limítrofes con el país trasandino recuerda que tienen "muy antigua data".

Expresa "Gaceta Marinera" que esos problemas comenzaron hacia el año 1843 cuando el presidente trasandino Bulnes, desconociendo la historia, las demarcaciones de la época colonial y los principios incorporados al derecho público americano, luego de la independencia (utis possidetis) ordenó a fuerzas de ese país ocupar el estrecho de Magallanes y situarse al este de la cordillera, linde que desde siempre había separado a ambos países".

Indica que las reformas de la Constitución chilena de los años 3, 26, 28 y 33 expresan sin sombra de duda que "el territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur, el cabo de Hornos; al norte, el desierto de Atacama; al oriente los Andes; al occidente, el océano Pacífico" (1822).

"La Constitución de 1823 dice: "El territorio de Chile comprende de norte a sur, desde el cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama, y de oriente a occidente, la cordillera de los Andes hasta el despoblado de Atacama, y de oriente a occidente, la cordillera de los Andes hasta el mar Pacífico".

Menciona más adelante un pedido de concesión de pesca hecho por un norteamericano al presidente chileno Montt en respuesta de la cual la comisión trasandina nombrada al efecto manifiesta sus dudas "en orden a la facultad que puede tener el Ejecutivo, para conceder el privilegio, tal cual se pide, para navegar el estrecho (de Magallanes) pues éste no puede corresponder totalmente a Chile. Están señaladas las cordilleras como los límites del territorio por la parte del este, y el estrecho pertenece al país desde dichas cordilleras hasta la boca del occidente. Toca, por supuesto, a la Confederación Argentina la otra parte".

Ilustra "Gaceta Marinera" sobre el tratado de límites de 1881 que consagró explícitamente "el principio de la jurisdicción argentina sobre el Atlántico y de la chilena sobre el Pacífico a contar del meridiano del cabo de Hornos".

"Las dudas que pudieron suscitarse en aquel momento —agrega— quedaron perfectamente aclaradas con la firma del protocolo adicional y aclaratorio de 1893 que establece "Chile no puede pretender punto alguno hacia el océano Atlántico como tampoco la República Argentina sobre el océano Pacífico".

"Y por si hubiera algún equívoco sobre el lugar geográfico en que se dividen las aguas del Atlántico y el Pacífico baste recordar que ello ocurre en el meridiano del cabo de Hornos, tal como fuera señalado por Fleurieu en el siglo XVIII, lo que a mayor abundamiento expresa Cook el 29 de diciembre de 1774 cuando escribe en su diario de navegación lo siguiente: "A las siete y media doblamos este famoso cabo y entramos en el océano Atlántico meridional".

Privatización en Rosario de los trolebuses

[illegible] 10. — [illegible] para la licitación tendiente a la adjudicación a la empresa [illegible] del servicio de trolebuses que se presta en esta ciudad y que actualmente se encuentra a cargo de la Municipalidad.

El plazo para la presentación por parte de los interesados será de 60 días corridos de modo tal que la apertura de las ofertas tendrá lugar en la primera quincena del mes de febrero de 1978.

El pliego establece la venta de las [illegible], el arriendo de la red aérea, usina e instalaciones fijas y se dará a las empresas una opción para absorber el personal que actualmente se desempeña en la repartición.

Por otra parte, la concesión a otorgarse sería ofrecida a doce años con posibilidad de ampliarla a 15.

Gestiones ante el primer mandatario

ROSARIO, 10. — En una comunicación cursada al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, una cantidad de familias que oportunamente habían resultado adjudicatarias de viviendas en barrios obreros, financiadas por el Banco Hipotecario Nacional, le plantean la situación por la que están atravesando.

En el mes de julio próximo pasado dichos adjudicatarios presentaron una declaración jurada de sus ingresos, la que, según las estimaciones de la entidad bancaria, no alcanza para cubrir debidamente las cuotas amortizantes del préstamo.

Por esta circunstancia no pudo llevarse a cabo la aspiración de la vivienda propia. Sostienen los desplazados que desde la fecha señalada (el mes de julio) hasta el presente y en razón de la política de flexibilidad salarial se han incrementado ostensiblemente sus ingresos de manera tal que en este momento estarían en condiciones para satisfacer plenamente los requisitos exigidos por el Banco Hipotecario Nacional. Es este, precisamente, el punto donde radica el fundamento principal de los reclamos.

Solicitan al presidente de la Nación que se les permita rectificar la declaración jurada hecha hace varios meses, con lo cual estarían prácticamente en norma para lograr la vivienda que en principio le fuera adjudicada.

Construirán una central electro-solar en Francia

PARIS 10 (EFE). — La primera central electrosolar francesa "Themis", será construida en Targassone (en los Pirineos orientales) se informó en París. Su construcción durará tres años y su costo se estima en unos 10 millones de dólares.

La nueva central electrosolar "Themis" utilizará la técnica de la conversación 'termo-dinámica": el calor acumulado por la concentración de los rayos solares sobre un dispositivo de 360 espejos, permitirá la producción de vapor que accionará una turbina".

Una granizada causó perjuicios en Salta

SALTA, 10 (Télam). — Una tormenta de granizo provocó daños en unas 350 viviendas precarias de la localidad de Salvador Mazza, fronteriza con Bolivia, informó el jefe de Defensa Civil provincial, comandante mayor (RE) Raúl E. Ferreyra.

El fenómeno meteorológico no causó víctimas entre la población, y la Junta de Defensa Civil prestó pronta ayuda a los damnificados, acotó el funcionario.

Las reservas del Banco Central han aumentado

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Banco Central dio a conocer su balance semanal donde destaca que las reservas de oro, divisas y otros activos externos de la institución se incrementaron en 58.724 millones de pesos desde el 30 de noviembre al 7 del actual, siendo las cifras respectivas 1.132.766 millones de pesos y 1.191.490 millones de pesos.

Por otra parte, la circulación monetaria se incrementó en el mismo lapso en 91.792 millones de pesos, pasando de 1.299.562 millones de pesos a 1.391.354 millones de pesos.

Graiver...

(Viene de pág. 1ra.)

ra expresión del cambio de las formas que ha experimentado ese delito a través del tiempo".

Delincuencia terrorista

Se determinan las características de los métodos empleados por la delincuencia terrorista, señalándose que "no trepida en el uso de cualquier método de acción, que abarca desde el terrorismo, hasta el asesinato ya sea selectivo o indiscriminado. Por naturaleza, debe tener una estructura abierta que le permita extender sus bases de apoyo de personas y de bienes, de modo tal que su poder de penetración y decisión en la sociedad en la cual intenta injertarse, sea cada vez mayor. Su infiltración en todos los sectores públicos y privados, la captación y reclutamiento de adeptos y colaboradores y la recolección de dinero, por cualquier medio, para el sostenimiento de sus aparatos de violencia, propaganda, etc., constituyen una constante de la asociación ilícita subversiva".

Estructura jerárquica del terrorismo

"Es propio que una asociación ilícita subversiva del tipo de 'Montoneros', tenga una estructura jerárquica, con una real división de las tareas o trabajos que debe cumplir cada miembro", se expresa y luego se agrega: "Los miembros de esta asociación ilícita se ubican pues en distintas categorías, no sólo jerárquicas, sino también de actividades a cumplir.

"Esa necesidad de captación de personas, para engrosar sus filas, motiva que la asociación ilícita subversiva, sólo se preocupe de la coherencia ideológica del núcleo dirigente o de determinadas categorías de integrantes, aceptando en cambio, como miembros a otras personas que conociendo su finalidad delictiva, se prestan voluntariamente a proporcionarle el apoyo y la colaboración que la asociación necesita, requiere o espera de ellos".

Ejecutores de crímenes y actos terroristas

Se define como "hecho notorio que la organización autodenominada 'Montoneros' es ilícita, de carácter subversivo, que dispone de armas de guerra, organización de tipo militar y ha perpetrado en esta década innumerables delitos contra las personas y los bienes y muy en particular contra el personal y los bienes de las fuerzas armadas, de las fuerzas de seguridad y fuerzas policiales".

Indícase que "el objetivo esencial de esta organización es la imposición del terror público por la ejecución aleve y sistemática del crimen, como medio actual y permanente para el logro de un eventual fin remoto".

"Esa organización autodenominada 'Montoneros' —se subraya— en un alarde de inmoralidad incalificable, se ha vanagloriado de la comisión de esos delitos, en publicaciones y comunicados propios, que ha distribuido por el país y se han difundido en el extranjero".

Responsabilidad de los que colaboran y apoyan

En los considerandos se delimitan también las responsabilidades delictivas de los que colaboran y apoyan a toda asociación ilícita subversiva, en este caso, la autodenominada 'Montoneros' y se expresa bien a las claras para la mejor comprensión de todos, que "teniendo en cuenta las características que reviste una asociación ilícita subversiva, toma parte, es decir se transforma en miembro de ella, según lo determinado en el Código Penal de la Nación, todo aquel que, a sabiendas de la finalidad de esa asociación, le presta su apoyo y colaboración, con cierta permanencia, a través de una conducta que concreta lo que la asociación necesita, requiere y espera de él, y que redunda en beneficio de ella".

"Así, el miembro de una asociación ilícita, desde el punto de vista objetivo, realiza y ejecuta actos aprovechables por la asociación para el logro de sus fines. Desde el punto de vista subjetivo, tiene conciencia de que con sus actos contribuye a que la asociación ilícita pueda desarrollar mejor su actividad delictiva".

En la parte final de los considerandos, se pone de manifiesto que "los condenados conocían que con sus conductas prolongadas a través del tiempo, contribuían a que la organización autodenominada 'Montoneros' pudiera seguir cometiendo delitos y, no obstante ese conocimiento, consienten al resultado de su accionar, esto es, actúan dolosamente. Aquí ya no se trata de un simple encogerse de hombros frente a la inmoralidad y el delito, cayendo en esa indiferencia que tanto mal le hace al país y que debe desterrarse. Se trata sí, de poner conscientemente el hombro, mediante un concierto de voluntades, a la actividad destructora de una organización que ha enlutado a la República con sus crímenes, procurando subvertir sus valores esenciales.

"Los condenados, han dado las espaldas al país que lucha y continuando la decisión de David Graiver, se alinearon a sabiendas en las filas de la asociación ilícita autodenominada 'Montoneros', a la que la Nación, con holocausto de hombres y bienes, se encuentra decidida a aniquilar, en salvaguarda de sus tradiciones y modo de vida, basados en la libertad y dignidad humana".

Nuevo precio de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El precio del ejemplar del matutino "La Prensa" aumentará a partir de pasado mañana a 100 pesos de lunes a sábado y a 150 los días domingos, según informa el diario en su edición de la fecha.

Hasta ahora costaba 80 pesos de lunes a sábado y 130 los domingos.

Sobre equilibrio económico habló el Ing. Alsogaray

MENDOZA, 10 (NA). — "La lucha contra la inflación debe limitarse a medidas de contención de naturaleza repetida que indudablemente traerían aparejadas el peligro de liquidaciones en cadena y una fuerte desocupación", declaró el ex ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, en una disertación que pronunció en la ciudad de San Rafael, en el sur mendocino.

"El equilibrio económico y la estabilidad monetaria deben buscarse en un marco expansivo generado por el reflujo y afluencia de capitales, no de préstamos y de la caída de las tasas de interés", agregó.

El Ing. Alsogaray, que habló en los salones del Belgrano Club, en un acto que organizó la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización de la ciudad sureña, señaló que "de ninguna manera debe recurrirse a la falsa expansión desarrollista, que es la principal responsable de la inflación".

"El desarrollismo será también el principal enemigo de la tarea de saneamiento que hay que emprender, pero si se aplicaran sus metas para compensar los efectos de las medidas antiinflacionarias, lo único que se conseguiría es precipitar la hiperinflación", opinó, además: "Se estaría, en una expresión muy repetida, apagando incendios con chorros de nafta".

Por último, Alsogaray afirmó que las "perspectivas para 1978 son duras y difíciles, pero encierran una esperanza: si verdaderamente combatimos la inflación, aunque sea un poco tarde y la hayamos impulsado demasiado lejos, el país puede en un año restablecer su equilibrio y a partir de allí comenzar una nueva y firme etapa de progreso".

El costo de la vida se incrementó un 9%

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El alza de precios al consumidor llegó en noviembre último al 9 por ciento en el área del Gran Buenos Aires, cifra que representa una disminución del 3,5 por ciento con respecto a octubre anterior, que fue del 12,5.

Por su parte, el nivel de precios mayoristas fue del 7,8 por ciento sobre 13,6 por ciento de octubre, informó el Ministerio de Economía al dar a conocer el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El detalle porcentual de esos aumentos fue: para las bebidas, del 9,1; indumentaria, 10,0; vivienda, combustible y electricidad, 7,9; equipamiento y funcionamiento del hogar, 10,9; atención médica, 10,9; transporte y comunicaciones, 4,7; esparcimiento y educación, 8,8, y bienes y servicios varios, 15,2.

El aumento del nivel general de precios al consumidor en los primeros once meses del año, alcanza al 142,7 por ciento. El incremento, teniendo en cuenta un período de doce meses, alcanza al 177,5 por ciento.

El 7,8 por ciento a que ascendió el aumento del nivel general de los precios mayoristas, los productos de origen nacional participaron con el 6,9 por ciento.

Entre los productos nacionales el alza de los agropecuarios alcanzó al 5,4 por ciento y los no agropecuarios crecieron un 8,9 por ciento.

El nivel general de precios al por mayor se incrementó en los once meses de este año en 137,1 por ciento y en los últimos doce meses en 138,1 por ciento.

El nivel general del índice del costo de la construcción, en la capital federal, correspondiente al mes de noviembre en relación con octubre último, ascendió un 6,2 por ciento. En este último mes el incremento había sido del 9,3 por ciento.

En el rubro "materiales" se observa un alza del 8,7 por ciento, porcentaje en el que gravitaron fundamentalmente los mayores costos de los ladrillos, tejas, parquet, arena, cemento, cal y tirantería de madera.

En "mano de obra" no hubo variaciones, en tanto que en "gastos generales" el aumento fue del 4,7 por ciento.

En los primeros once meses de este año el nivel general del costo de la construcción creció un 114,2 por ciento. Tomando en cuenta los últimos doce meses el incremento ascendió al 120,2 por ciento.

Prorrogan los mandatos en los partidos

Se mantiene la suspensión de las actividades políticas

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso, mediante la sanción de una ley, que se prorroguen los mandatos de las autoridades de los partidos políticos que hubieran estado en funciones al 24 de marzo de 1976, mientras se mantenga la suspensión de las actividades políticas.

La medida, fundamentada en la "imposibilidad legal" de realizar comicios internos, por disponerlo así el decreto Nº 6 de la Junta Militar, dictado el día de su asunción al poder, lleva el Nº 21.699 y fue difundida anoche.

Sus disposiciones, expresamente, afectan tanto a las autoridades titulares de dichas organizaciones, como a los suplentes.

"En caso de renuncia, fallecimiento, inhabilitación o cualquier otro impedimento que pudiere afectar a las autoridades partidarias" —indica otro de sus artículos— el reemplazo se efectuará con los miembros que le siguieren en orden descendente dentro del mismo salvo que la carta orgánica respectiva dispusiere otra forma de sustitución que no implique comicios internos.

"Si por los motivos consignados en ese artículo se produjere la acefalía total de los órganos de gobierno de un partido, el juez federal competente arbitrará los medios necesarios para custodia de bienes y documentación del organismo partidario, a través de un interventor.

En los fundamentos de la medida se indica que la imposibilidad de realizar los comicios partidarios se enfrenta con una eventual finalización de los mandatos ejercidos por autoridades partidarias.

A ello se agregan —dicen esos considerandos— los casos de acefalía por renuncia, fallecimiento, inhabilitación o cualquier otra causa, por lo que corresponde prevenir las normas que se apliquen, "a fin de mantener una regular administración de los intereses de los partidos políticos".

Labor cumplida por los entes de cuencas hídricas

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Como auspiciosos fueron definidos los resultados de la labor cumplida por los comités de cuencas hídricas provinciales durante el presente ejercicio fiscal, al propio tiempo que se anunciaron las tareas a desarrollarse durante el próximo año.

Ello ocurrió durante una sesión plenaria de los secretarios permanentes y los secretarios provinciales de los comités Abaucán-Colorado-Salado; Albigasta; Bermejo; Area del Gran Rosario; Pasaje-Juramento-Salado; Sali-Dulce; Santa Cruz y Urueña-Horcones.

Las deliberaciones fueron presididas por el nuevo subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, Ing. Carlos A. Ballester, con la asistencia del director Nacional de Coordinación Hídrica, Dr. Julio Huidobro Saravia.

Sector por sector fueron delineadas las actividades cumplidas y los planes previstos en materia de obras para el corto y mediano plazo, según se informó.

Fundamentalmente se trataron las normas tendientes a coordinar la acción en materia hídrica y la recopilación y elaboración de datos hidrometeorológicos, decidiéndose continuar estudios e investigaciones para el mejor uso del agua.

También, y como punto final, efectuáronse recomendaciones adecuadas para la administración, conservación y aprovechamiento del vital recurso.

SE REGISTRO EN MENDOZA UN NUEVO SISMO

MENDOZA, 10 (Télam). — Un nuevo sismo se registró ayer en esta ciudad aunque sin causar pánico porque sólo alcanzó el grado 3 de la escala de Mercalli.

Su duración fue de tres minutos y el epicentro fue localizado a 220 kilómetros en dirección nor-nordeste de esta capital.

El movimiento se inició a las 16 horas, 15 minutos, 22 segundos.

En Córdoba

CORDOBA, 10 (Télam). — El Observatorio Geofísico de Pilar, a 41 kilómetros de esta capital, registró a las 18 horas, 45 minutos, 46 segundos, otro movimiento que alcanzó el grado 4 de la escala de Mercalli.

Su epicentro se calculó en la cuenca del Bermejo, en la provincia de San Juan.

Advierten a los jubilados sobre falsos gestores

Los trámites ante las cajas

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos advirtió hoy sobre la actuación de gestores falsos de jubilaciones y pensiones, al tiempo que aclaró que efectuar los pertinentes trámites en el organismo demanda entre 60 y 90 días, hasta el pago efectivo del beneficio.

La mencionada caja, hace saber que el citado lapso "se considera prudente para que el afiliado no se deje sorprender en su buena fe, por falsos gestores o autotitulados funcionarios" del organismo.

Expresa que "se trata de individuos inescrupulosos que exigen dinero para acelerar el trámite", puntualizando a continuación que "afortunadamente, hace tiempo que se respetan rigurosamente sus [illegible] no pueden realizar ninguna gestión".

Luego recuerda que "la caja abre sus puertas solamente a sus afiliados y/o a los gestores y apoderados debidamente autorizados", y exhorta a no aceptar "intervenciones oficiosas".

Finalmente se recomienda a los afiliados que por ningún concepto entreguen dinero y en cambio formulen la denuncia de estos gestores inescrupulosos ante las autoridades correspondientes.

Fue prohibida en Chubut una serie televisiva

RAWSON, 10 (Télam). — La Secretaría de Información Pública de la provincia de Chubut dispuso la no propalación y devolución a la distribuidora de origen de la serie televisiva "Los aventureros".

La medida fue adoptada por considerarse que la serie, estimada como la más violenta de la televisión norteamericana "constituye una apología de la violencia ilegítima, que está en contradicción con los objetivos de la radiodifusión nacional en cuanto proponen fortalecer las convicciones en el estilo de vida democrático, en el respeto a la ley y a las instituciones, trasuntar en su contenido la plena vigencia de los valores de la moral cristiana y contribuir a la salud integral de la población, sirviendo de vehículo de todo aquello que permita fortalecerla".

Evocan en La Paz el Día de la Artillería

Entrega de distinciones

PARANA, 10. — [illegible] distintos actos y asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas se celebró en la ciudad de La Paz el Día de la Artillería y se honró a la patrona del arma, Santa Bárbara.

Las ceremonias tuvieron lugar en el patio de armas del Grupo de Artillería 121 y se iniciaron con la revista de las tropas formadas por el jefe de la unidad, Tte. Cnel. Carlos Alberto Zigarán. Seguidamente se ejecutó el Himno Nacional y luego el capellán presbítero Rafael Letroye pronunció una plegaria.

Acto seguido el Tte. Cnel. Zigarán se refirió a la fecha que se conmemoraba.

Posteriormente se despidió a los suboficiales Ubaldo Pacheco, Angel C. Alegre y Raúl Maldana que pasaron a situación de retiro este año.

Luego se procedió a la entrega de distinciones al mejor oficial y suboficial del corriente año, correspondiendo las mismas al capitán Luis José Guma y al suboficial mayor Antolín Beltramelli, respectivamente. El premio a la mejor unidad correspondió a la Batería de Tiro "B". También se entregaron los trofeos "Stelna" y "Tuyango" a las baterías de Tiro "A" y "B".

Seguidamente se procedió a entregar bibliotecas a los mejores alumnos de 7º grado de las escuelas del departamento La Paz, y a entidades y [illegible] de la comunidad que se distinguieron por sus acciones de bien público, esfuerzo o dedicación personal.

Finalmente se efectuó un desfile de los efectivos concentrados, dándose así fin a los actos.

Aumentan tarifas del transporte

PARANA, 10. — Fueron fijadas nuevas tarifas para el servicio público de autotransporte urbano de pasajeros en colectivos del municipio.

El boleto diurno alcanza a la suma de 65 pesos; el boleto nocturno, a 80 pesos, y el boleto para los estudiantes, es de 32 pesos.

Inauguróse la sucursal del Banco del Iguazú

PARANA, 10. — Fue inaugurada la sucursal del Banco del Iguazú, ubicada en calle San Martín 650.

La bendición del local estuvo a cargo del obispo auxiliar de esta capital, monseñor José María Mestres, y luego hizo uso de la palabra el presidente de la citada institución, Sr. Mariano De Ba[illegible].

En representación del gobierno estuvo presente el ministro de Economía, Dr. Carlos E. Negri Aranguren.

EL LITORAL
Santa Fe, sábado 10 de diciembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobo Caputto

LA DIFERENCIA ARABE - ISRAELI

La ruptura de relaciones diplomáticas entre Egipto y seis países árabes que se manifestaron abiertamente en contra de las gestiones del presidente Sadat en Israel, hecho sin precedentes, que decidieron "congelar" sus vínculos con aquel —Irak pretendió una resolución más drástica y por ello abandonó la conferencia celebrada en Trípoli— era de esperar. No podía ser de otra manera ante la actitud inamistosa e infundada de Libia, Siria, Argelia, Yemen del Sur, Irak e Irán que no han sabido comprender el gesto histórico del jefe del Ejecutivo egipcio, el cual, en ningún momento ha dejado, ni durante su discurso en el Knesset (parlamento) israelí, ni de vuelta en su tierra, de defender la posición del mundo árabe: sus reivindicaciones, la necesidad de una paz justa en el Levante, región conflictiva sobre la que mantienen criterios divergentes Rusia y los Estados Unidos y que dejó hace años de ser una cuestión privativa de varios países para convertirse en asunto de interés económico.

El citado gobernante ha expresado que si Israel quisiera mantener la promesa mutua de no agresión que se hizo el mes pasado en Jerusalén lo indicado sería que vaya a la reunión de El Cairo con un criterio negociador más tolerante, pues de lo contrario la situación cambiará y tendrán que afrontar las consecuencias. También ha sido preciso al decir que las demandas de su pueblo son claras: el retiro total de las tierras árabes ocupadas y el establecimiento de un Estado palestino. Petición que tiene el aval de las Naciones Unidas, cuya Asamblea General, con el voto de 131 representantes, entre los que se encontraba el de nuestro país, que al apoyar la iniciativa invocó el principio de la "inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza", condenó el asentamiento de colonias judías en suelo árabe ocupado desde la guerra de 1967.

Como puede apreciarse, la determinación de los Estados árabes mencionados —invitados con anterioridad al hecho que comentamos a participar de la junta prevista en la capital mencionada como paso previo a la de Ginebra— es perjudicial para la causa por la cual vienen luchando. Flaco favor le hacen, aunque obtengan la interesada aprobación soviética, con persistir en el agravio, la intolerancia, la rencilla que ha resquebrajado su propio frente, en vez de seguir el camino del diálogo directo que inició inteligentemente Sadat con el beneplácito del mundo libre.

Menahem Begin, que durante su estada en Europa ha solicitado a los gobernantes de algunas de sus naciones que no intervengan en los tratos que su país realice con los árabes y a quien el primer ministro británico le habría pedido un gesto significativo como respuesta a la iniciativa del mandatario egipcio, también ha reconocido a los árabes palestinos "como una nacionalidad".

El 29 de noviembre se cumplieron 30 años de la resolución de la ONU que sentó las bases jurídicas internacionales para el establecimiento del Estado de Israel. No está de más que lo tengan en cuenta los representantes de esa nación que viajen a El Cairo ante la decisión del mismo organismo por la diferencia que mantienen tras ocupar los territorios árabes.

Réplica gubernativa a críticas de CARCLO

El gobierno de la provincia ha dado a conocer un comunicado relacionado con críticas que recientemente hizo la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO), acerca de la aplicación del reajuste del impuesto inmobiliario en el sector rural.

En el comunicado de referencia se manifiesta que "es necesario precisar dos aspectos, no tanto en la idea de aportar elementos de juicio, sino para que la presentación efectuada por la recurrente, no confunda la comprensión que sobre el tema debe tener la opinión pública.

"El Ministerio de Hacienda y Economía en ninguna oportunidad afirmó que de lograrse la nivelación del presupuesto, la última cuota del reajuste no se cobraría.

"Acerca de lo que esa entidad considera como una medida inconstitucional y la sorpresa que le causara [illegible] la decisión del gobierno provincial de aplicar el reajuste, aunque sólo en el 50%, se transcribe a continuación la nota enviada por esa confederación al citado ministerio el 4 de octubre del corriente año:

Atento a informaciones obrantes en esta confederación se estaría por disponer plazo para abonar la cuota de reajuste del impuesto inmobiliario correspondiente al año en curso.

En tal situación nos permitimos molestar al señor ministro solicitando su criteriosa mediación en favor de los productores agropecuarios que han justificado encontrarse afectados por emergencia agropecuaria como consecuencia de fenómenos climáticos adversos o inundaciones por crecientes.

Disponer la exención de dicho pago significaría brindar el indispensable estímulo que hoy necesita ese productor que, a la fecha, no ha podido aún restablecer la normalidad de su tarea y, por ende, la normal explotación de su campo.

Todo lo que significa que aún no ha podido recuperar sus inversiones para gastos de laboreo, semillas, etc., ni mucho menos, de los daños por pérdida de cosecha o mortandad de hacienda.

Sucintamente nos permitimos informarle lo precedente, sabedores de su cabal conocimiento acerca de la gravedad del problema planteado y seguros de su mejor voluntad en favor de aportar una medida que servirá de paliativo a un sector que ya de por sí soporta un elevado índice tributario y debe sufrir también las consecuencias de adversidades no previsibles.

La medida que solicitamos, señor ministro, servirá no solamente para aliviar la agobiante situación económica sino, por sobre todo ello, para estimular su inestimable vocación de productor del agro.

"Tema aparte con respecto a los productores agropecuarios afectados por condiciones climáticas, lo cierto es que consideramos que no los puede sorprender la medida, cuando ya la daban por descartada hace dos meses. Además en ese momento y aun cuando naturalmente no es un asunto que pueda ser definido por interpretaciones personales, ya que corresponderá a la Justicia determinarlo, tampoco se hace mención a la seudo-inconstitucionalidad de la medida.

"Finalmente se solicita a las autoridades de CARCLO, atento a su vocación reiteradamente expresada con el actual proceso, que tengan a bien informar a los señores productores afiliados a esa entidad, que el gobierno provincial mantiene con firmeza la aplicación del tributo y que no habrá prórroga del mismo. El no cumplimiento en término de la obligación fiscal hará pasible a los infractores de las sanciones dispuestas".

"El Santafesino" partirá desde el F. Belgrano

La Empresa Ferrocarriles Argentinos ha dispuesto que a partir del 19 del corriente el tren "El Santafesino", que une a esta ciudad con la capital federal, tenga su punto de partida desde la estación del ferrocarril Belgrano, en lugar de hacerlo desde el ferrocarril Mitre, de donde viene saliendo desde el 15 de diciembre de 1975.

La disposición de Ferrocarriles Argentinos acarreará mayor recargo en el horario que cumple el convoy, que de por sí es considerable, como así también se resentirá el movimiento comercial en la zona de la antigua estación de calle General López.

Viaja hacia el sur una delegación del certamen cultural "Sta. Bárbara"

Los participantes que obtuvieron premios en el concurso cultural "Santa Bárbara" organizado por la Jefatura del Area Militar 212 entre los establecimientos secundarios de la jurisdicción, iniciaron un viaje cultural por las provincias de Chubut, Río Negro e Islas Malvinas.

La delegación, que va presidida por el Tte. Oscar C. Clavería, está integrada por un oficial, dos suboficiales y un soldado del Grupo de Artillería de la Defensa Aérea 121; el profesor Alcides Hugo Ifrán, el locutor de LT 14 Santiago Miguel Rinaldi; un camarógrafo de la agencia Télam y los integrantes de los conjuntos del Instituto "San José" Adoratrices, de Santa Fe, y del Instituto "San José", de Sunchales; los solistas Norberto Demonte de la Esc. Nac. de Comercio "Domingo G. Silva"; Marcelo Alejandro Balaberry, del Colegio Nacional "Simón de Iriondo"; M. Alejandra Reimondi, de la Esc. Prov. de Comercio No. 222, de Calchaquí; Silvia Cravero; Lucía B. Paris; Osmar José Caselli, las profesoras Susana Orué de Tosti; Ester Moretti de Texier; Margarita Nelly Reyna; Elena Beatriz Escalona; Eli O. Armando de Balangero; María Isabel Carboni y Héctor Manuel Mourglia.

Durante el viaje, la delegación, que lleva la denominación de "Embajada de la Amistad", presentará un audiovisual, como asimismo una muestra artesanal e industrial de productos de la zona, titulada "Santa Fe en la Patagonia", con obras procedentes de Calchaquí, Cayastá, San Carlos, Santo Tomé, Coronda, Sunchales, Rafaela, San Javier, San Justo, Ceres y Santa Fe.

Firma de acuerdos de defensa civil con seis provincias

Por decreto Nº 4485 de fecha 23 de noviembre ppdo. emanado del gobierno de la provincia, se ha delegado en el director general de Defensa Civil la suscripción de acuerdos de ayuda mutua con las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Santiago del Estero.

La concentración de dichos acuerdos procura el cumplimiento de los fines de la defensa civil con las provincias limítrofes, los que posibilitarán concurrir en ayuda o contar con la de otras provincias, tanto en recursos humanos como materiales, cuando un desastre de cualquier naturaleza, por su magnitud, supere los propios de la provincia afectada.

40 días cierra el aeródromo de Sauce Viejo

En los primeros días de enero próximo será cerrado el aeródromo de Sauce Viejo con la finalidad de efectuar reparaciones en su pista de aterrizaje.

Esos trabajos demandarán un lapso de aproximadamente 40 días, período en el cual la estación aérea será considerada inoperable para los vuelos comerciales.

Aunque oficialmente no ha habido información, es posible que los vuelos de Aerolíneas Argentinas, como así también los de Austral Líneas Aéreas, se cumplan en la Base Aérea de Paraná.

Pensiones pagan desde el lunes

El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Caja de Pensiones Sociales ha informado que a partir del 12 del corriente comenzará el pago de las prestaciones por el bimestre noviembre-diciembre-aguinaldo de acuerdo con la tabla de montos oportunamente publicitada.

En esta ocasión y para mayor comodidad de los beneficiarios, el abono que se realizará en el local de la Caja se hará en horario vespertino, de 16 a 19.

El lunes se pagará desde las 16 en la Caja a los menores con numeración de pensión hasta el 72.000 y desde las 11 en el local del Banco de la Provincia, agencia Gral. Paz, a los beneficiarios con credencial, letra "P".

El martes, a partir de las 11, en el local del Banco de la Provincia, agencia Abasto, a las credenciales con letra "A" y hasta el número 70.000, y desde las 16, en el local de la Caja, a los menores con números del 72 mil 001 al 82.000.

El miércoles, desde las 11, en agencia Abasto, a los beneficiarios "A" desde el 70.001 y hasta terminar, y desde las 16 en el local de la Caja, a los menores con números del 82.001 al 89.000.

El jueves, desde las 11, se abonará en agencia Barranquitas a beneficiarios letra "B", hasta el 70.000 y desde las 16, en el local de la Caja a los menores con números del 89.001 al 95.000.

El viernes, desde las 11, en agencia Barranquitas, a beneficiarios con letra "A" beneficiarios letra "B" y con numeración del 70.000 al 86 mil. En la Caja desde las 16, a menores con número del 95.001 hasta terminar.

El lunes 19, desde las 9, se abonará en el local de la comisaría de Alto Verde, a los beneficiarios de ese distrito y, a partir de las 11, proseguirá en la agencia Barranquitas con beneficiarios letra "B" y con numeración del 86.001 hasta terminar.

El 20, a partir de las 15, se abonará en el local de la agencia Santo Tomé a beneficiarios con domicilio en esa ciudad. Desde las 16, en el local de la Caja se pagará a los domiciliados en las seccionales ex 1ra., 2da., 3ra. y 5ta.

El 21, a partir de las 16, en el local de la Caja se entregarán recibos a las personas que retiran por imposibilidad física de sus titulares.

El 22, desde las 16, se pagará en la Caja a los beneficiarios que no pudieron hacerlo en sus respectivos turnos. Se recuerda que para el pago a menores en edad escolar debe presentarse el certificado correspondiente. Para facilitar tareas de pago los beneficiarios deben concurrir con 25 ó 35 pesos.

Escuela No. 140

Han informado las autoridades de la Escuela Nº 140, con asiento en calle Alberdi 2761, Santo Tomé, que se encuentra abierta la inscripción hasta el día 15 del corriente, en días hábiles, para interesados en suplencias en todas las especialidades que se dictan en el establecimiento, así como también para personal de servicio.

Festival

Esta noche se llevará a cabo en el local de la Escuela Nº 140 un festival folklórico y gimnástico, a partir de las 21.

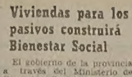
La entrada ha sido fijada en $ 100, invitándose al público en general a presenciar esta fiesta escolar.

CURSOS DE CERAMICA

De 13 a 20 se inscribe en el Taller de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847, para los cursos regulares de cerámica que se dictarán en la temporada veraniega. Tendrá lugar los martes, de 8 a 11, y los miércoles, de 19 a 22.

Asamblea de la cooperadora de la escuela 2026

La asociación cooperadora de la escuela Nº 2026 Jardín de la Esperanza ha convocado a una asamblea para el 14 del cte. a las 19 en el local del Sindicato de Artes Gráficas Junín 2636. Se considerará la reforma del estatuto y otros temas de interés.



Viviendas para los pasivos construirá Bienestar Social

El gobierno de la provincia a través del Ministerio de Bienestar Social, ha resuelto la realización de un plan de viviendas para jubilados y pensionados, que se construirán en nuestra capital.

A tal efecto, los pasivos interesados en unidades habitacionales deberán inscribirse en la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, sita en San Martín 1407, de esta ciudad, desde el 15 al 26 del corriente inclusive, en el horario de 8 a 13.

Para ello el citado organismo indica que deberán reunir las siguientes condiciones: a) Revistar como jubilado, pensionado o retirado en cualquiera de las cajas de previsión; b) Tener recursos insuficientes; c) Estar comprendidos en los términos de ley 21342 (Normalización de Locaciones Urbanas); d) Haber prestado declaración jurada de inquilino ante autoridad competente en el plazo establecido y e) Carecer de familiares civilmente obligados a otorgarles asistencia en vivienda.

Sobre la cuestión del Beagle habrá una conferencia

El 14 del corriente a las 19.30 en la sala Marechal del teatro Municipal el Cnel. Jorge L. Rodríguez Zía pronunciará una conferencia sobre el tema: "De mar a mar: el fallo del Beagle". En tal oportunidad presentará amplia información y documentación sobre el gravísimo problema de soberanía en los mares del sur.

Dicho acto es auspiciado por el Instituto Santafesino de Cultura Hispánica, la Sociedad Argentina de Escritores (filial Santa Fe), el Nucleamiento de Escritores Argentinos, el Centro de Historia Manuel Cervera y la Asociación Santa Fe de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, las que invitan a la población a concurrir al acto. La entrada es libre.

La construcción de una ruta y acceso se inició

Se ha iniciado la construcción de la ruta provincial No. 41-S-Tramo Nacional Nº 11 - Bernardo de Irigoyen y acceso a pueblo Bernardo de Irigoyen.

La obra se desarrolla en una longitud de 17,6 kilómetros, discriminados de la siguiente forma: los primeros 226 metros corresponden al enlace con la ruta nacional No. 11 cuya superficie de rodamiento es de hormigón armado y una longitud de 17.395,94 metros que incluye el enlace y acceso al pueblo de Bernardo de Irigoyen, constituida por una carpeta bituminosa tipo cemento asfáltico como superficie de rodamiento.

La velocidad directriz para este trazado se ha fijado en 120 km/hs.; el perfil tipo de obras básicas comprende un terraplén con una altura promedio de 0,80 m. con un coronamiento de 13,30 m., un ancho de calzada de 7,30 m. y banquinas de 3 m.

En su diseño estructural comprende la concreción de capas de suelo seleccionado, suelo cal, base de concreto y carpeta de concreto asfáltico, con un enlace de hormigón armado sobre ruta nacional No. 11.

Clausuran mañana una feria artesanal

Mañana concluirá en el Jardín de Infantes Nº 25, Iriondo 1745, de Santo Tomé la Séptima Feria Artesanal Paso del Salado, que organizó el Museo Municipal Enrique Estrada Bello de la mencionada ciudad, con la participación de Chaco, Formosa, Entre Ríos, Catamarca, Neuquén, Río Negro, Corrientes, Córdoba y nuestra provincia.

Dicha muestra puede ser visitada hoy, hasta las 24, y mañana, en que a las 20, se exhibirá el audiovisual "Artesanías de América", de 10 a 13 y de 19 a 24.

Revocan el auto de prisión contra el autor de un crimen

La Sala Primera de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de esta ciudad, revocó el auto de procesamiento dictado por el juez de instrucción de la 4ta. nominación Dr. Jorge Iribas contra Marcial Landa, disponiendo la libertad del procesado.

Esta causa tiene relación con un hecho registrado el 17 de octubre último en una zona rural de Coronda, oportunidad en que Landa dio muerte a Pastor Garay Acosta, quien al parecer intentó penetrar en el domicilio de aquél.

El juez instructor consideró que la versión del imputado creaba dudas acerca de la veracidad del hecho, por lo que dispuso procesarlo, manteniendo su detención. Apelada esa resolución, el fiscal de cámara pidió la confirmación, pero la sala, integrada por los Dres. Carlos Creus, Juan Perotti y Miguel Quirelli sostuvo que en la causa se evidenciaba la legítima defensa, por lo que dispuso revocar el auto de procesamiento, como consecuencia de lo cual Landa recuperó su libertad.



Rosa Lezcano, María Virginia Bruno, Graciela Bellisa, María Mercedes Córdoba, María Isabel Artiguez, integrantes del panel, ilustraron el trabajo mediante gráficas comparativas

Panel sobre deserción escolar

El taller pedagógico del Instituto "Almirante Guillermo Brown", que actúa con el asesoramiento de de las profesoras María Elena Sarsotti y Georgina Soscoso de Steinmam, presentó un panel que trató la investigación "Deserción y desgranamiento escolar".

El trabajo consistió en cortes comparativos realizados en las escuelas Nº 20, 25, 2, 884, 567, 19 y 95 de Alto Verde, como asimismo en el departamento de aplicación del Instituto.

En el transcurso de la presentación las panelistas comentaron visitas realizadas al Departamento de estadísticas del Ministerio de Educación y Cultura y al Centro Provincial de Tecnología Educativa.

Actividades de este tipo se llevan a cabo en el Instituto de Formación Docente en las horas destinadas a instituciones internas donde confluyen tareas extraprogramáticas, coprogramáticas y de carácter opcional que permiten al alumno canalizar inquietudes y despertar habilidades con el asesoramiento del personal del establecimiento. Durante las últimas semanas de clase se desarrollaron las siguientes actividades: Montaje de la exposición de trabajos de Cultura Visual, Actividades Prácticas, taller artesanal, encuadernación, prensa, centro de fotografía, centro de historia, club científico, Cruz Roja, títeres y medios audiovisuales. También se realizaron tareas de taller de teatro y expresión, con representación de farsas medioevales, representación de teatro y costumbres de Santa Fe, actuación del coro del Instituto y el centro de ajedrez.

Gira por el norte del ministro Fraga

El ministro de Bienestar Social culminó, en el transcurso de la semana, su programada gira de inspección por localidades del norte del territorio santafesino.

El comodoro (R) Raúl J. Fraga concretó su cuarta visita a poblaciones de los departamento Obligado y Vera en lo que va de su gestión de gobierno, recorriendo, junto a sus asesores inmediatos, dependencias del Ministerio a su cargo especialmente en hospitales y unidades Sanitarias donde observó su estado de provisión y dialogó con el personal para informarse de los problemas de la población.

La inspección se inició en la localidad de Florencia, continuando luego en Campo Hardy, El Rabón, Las Toscas, San Antonio de Obligado y Villa Ocampo. En estas dos últimas, pudo el ministro Fraga comprobar la operación de vacunación masiva contra la difteria, llevada a cabo por personal de Salud Pública, ante la aparición de un brote del flagelo en dicha región.

RECONQUISTA

La gira prosiguió luego en Reconquista: allí el comodoro (R) Raúl Jorge Fraga presidió una reunión de la Jefatura Area Programática Nº 1. El viaje de inspección del ministro se reanudó en otra etapa, con la visita a la localidad de Fortín Olmos en donde mantuvo contacto con autoridades comunales y atendió especialmente el estado de construcción de un barrio de 20 viviendas, cuyos trabajos se iniciaron hace dos meses y está previsto inaugurarlo en el próximo mes de marzo, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

El ministro Fraga y sus asesores, tras recorrer la Cuña Boscosa, pasar por Vera, recaló en la ciudad de San Justo donde realizó minuciosa inspección en el Hospital de la localidad, tras lo cual emprendió el regreso a Santa Fe.

En términos generales, el titular de la cartera de B. Social informó que se encontró bien provistos a los hospitales inspeccionados, como así también lo referente a instrumental. Asimismo, consideró como normal el desenvolvimiento de otras dependencias de la cartera a su cargo, tanto en el área de Salud Pública, como de Bienestar Social, en las localidades visitadas.

Tras esta gira, el ministro citado anunció que, de no atrasarse la programación de actividades previstas en su calendario, antes de fin de año inspeccionaría localidades del Departamento San Javier, teniendo en su agenda anotada la reanudación de sus viajes por el interior en enero próximo.

Cese de las tareas del personal docente

El Ministerio de Educación y Cultura informa a los directores de escuelas dependientes de la Dirección Provincial de Educación Primaria y Prescolar que el cese del personal suplente se producirá el 31 de este mes, disponiendo de los servicios del mismo hasta dicha fecha.

Se exceptúa de esta medida al personal directivo y de servicios que no cesan en el período de vacaciones.

Traslado de docentes

La Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Cultura, comunica que a partir del 1º del corriente y hasta el 31 del mismo mes, podrán retirarse las solicitudes de traslado del personal dependientes de la Dirección Provincial de Enseñanza, Superior, Media y Técnica, en el Departamento de Registro y Certificaciones del Personal Escolar, San Martín 1153, 4º piso, Centro Cívico, Santa Fe, y en la Delegación Rosario, Urquiza 1173.

Artes plásticas

COLACION DE GRADOS EN LA MANTOVANI

Esta noche, a partir de las 20.30, tendrá lugar el acto de colación de grados en la Escuela Provincial de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, 9 de Julio 1821, oportunidad en que les serán entregados los respectivos diplomas a los egresados del establecimiento.

Ambiente isleño. - En el subsuelo del Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022, ha quedado habilitado un diorama que abarca unos setenta metros cuadrados. Consiste en la reproducción de un típico ambiente isleño, comenzando desde la costa de una isla del Paraná donde puede apreciarse el ranchito, la canoa, el islero, el "gurí" y los elementos propios que usa el habitante de esos lugares. Luego se puede ver la isla con sus pajonales y su vegetación y los animales del medio, con luces y sonido, y más allá se exhibe un pesebre litoraleño. Con este montaje se tiende a que el público que lo desconoce y el turista en general tengan una idea, lo más exacta posible, de ese ambiente en donde "el hombre comparte sus sueños con el río que es parte de su naturaleza". Las visitas pueden realizarse de 10 a 11.30 y de 18 a 20.

Nuevos horarios en los servicios de Aerolíneas

A partir del 16 del corriente entrarán en vigencia los horarios de verano de Aerolíneas Argentinas, lo que involucra modificaciones en los servicios que diariamente se prestan entre Buenos Aires y Sauce Viejo, en horas de la mañana, que ahora se prestarán con salida del aeroparque Jorge Newbery a las 10.30, para retornar desde nuestro medio a las 11.35, llegando a la capital federal a las 12.15.

Los horarios

Los servicios desde el 16 del corriente se ajustarán a estos horarios:

Diariamente, se sale de Buenos Aires a las 10.30 y se llega a Sauce Viejo a las 11.15, saliendo de regreso a las 11.35 para arribar a Buenos Aires a las 12.15.

Martes, jueves y sábados, la salida de Buenos Aires es a las 20.30, se llega a Sauce Viejo a las 21.15, con regreso a las 21.35 para arribar a Buenos Aires a las 22.15.

Retornó el Boeing 737

La empresa Aerolíneas Argentinas ha informado que ha comenzado a operar nuevamente en nuestro aeródromo el jet Boeing 737, con capacidad para 112 pasajeros. Por el momento es utilizado en los vuelos diarios de la mañana y, a partir del 16, lo será para todos los servicios de la empresa.

PUBLICACIONES

Diálogo

En San Carlos Centro se edita la publicación mensual del epígrafe, que dirige Eduardo Acosta, cuyo número sexto, de veinticuatro páginas excelentemente impresas, exponen asuntos de interés para la zona. Temas escolares, sociales, municipales y de diversos ámbitos del comercio y la producción conforman los textos, en los que se insertan aspectos culturales y deportivos, entre otros temas de interés general.

Muestra en el Taller Experimental de Arte

Mañana, a las 20.30, será abierta una exposición feria de cerámica en 4 de Enero 1847, lugar donde funciona el Taller Experimental de Arte Cerámico. Se podrán apreciar trabajos de artistas locales y [illegible] artesanías de Chile, Perú y del noroeste de nuestro país.

La exposición puede visitarse de 18 a 21, de lunes a viernes, y los sábados y domingos de 10 a 12.30.

Hasta la fecha reciben las obras para un salón

En la fecha, a las 20, se cierra la admisión de trabajos para participar en el XIII Salón Bienal del Litoral y Centro que será abierto el 17 del actual en el Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068.

Dicho salón es organizado por Cultura municipal y contará de las secciones pintura y dibujo.

ACTOS CULTURALES

CINE

Cine Club Santa Fe.— El martes, a las 20, y 22.15, y el miércoles, a las 18.30, en el Chapón: "Tormento", de Pedro Olea, con Francisco Rabal y Ana Belén.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 15.30 y 0.30: "Primo-Prima".

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — 4 de Enero 1510. — Muestra titulada "Los misterios del sertao en el arte de los grabados populares del nordeste del Brasil". En adhesión al 404º aniversario de la fundación de Santa Fe. Auspician Asociación de Amigos del Museo y Transportes El Rutero.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2378, 1er. piso. — Muestra anual de trabajos del alumnado. Hasta el 11. Visitas: lunes a viernes y domingos, de 8 a 12.30 y de 18 a 21.30.

Galería Fimart, S. Martín 2885. — Hasta el 15, muestra de lacas (tema religioso), de Edgardo [illegible].

Galería de Arte Color, S. Martín 2431. — Muestra de cerámicas de Leonor C. Lalomia de Moreno.

Center Ingeniería - Bv. Gálvez 1829. — Exposición de dibujos de Zulma E. Palacio.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Estampas de artistas franceses contemporáneos. Visitas: de lunes a viernes, de 17 a 20.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de trabajos del denominado Grupo Sta. Fe, que integran: Jorgita Giménez, Rosa Reux, Elsa Rossman, Roberto Favaretto Forner y Oscar Esteban Luna.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín 2999. — Muestra del Grupo Santa Fe.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3146. — Exposición artesanal "Santa Fe, ayer y hoy", de Jorge Galvani Celso.

Dirección de Turismo de la provincia, San Martín 1933. — Exposición de artesanías del Dpto. Vera.

Galería Privada de Arte, Urquiza 1615. — Hasta el 31, obras de Fernando Espino y J. Grela. Miniaturas de artistas argentinos. Visitas: a partir de las 18.30.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847.— Desde mañana, a las 20.30, exposición feria de cerámica de Chile, Perú, noroeste argentino y de artistas plásticos locales.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2451. — Muestra de obras de los alumnos de la escuela artesanal de la Escuela de Educación Técnica Nº 633.

7ª Feria Artesanal Paso del Salado. — Hasta el domingo en el Jardín de Infantes Nº 25, de Santo Tomé.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2451. — Hoy, a las 20, apertura de la muestra colectiva "Plástica". Obras de Ono, Frío, Viertes, Zelaya, Vallejo, Espino, Gargatagli, La Cava y Luna.

Museo Municipal Enrique Estrada Bello de Santo Tomé, Sarmiento 1833. — Muestra de dibujos de Alicia Peralta. Horario: de 8 a 20.

Mesler Aparatos S.A. 25 de Mayo 2767. — Exposición de pinturas de Waldemar Castaño.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022.— Diorama litoraleño en el subsuelo. Visitas de 10 a 11.30 y de 18 a 20.

CONCIERTOS

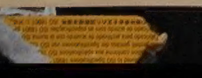
Karlung Poñce (órgano) y Nicolás Anselmi (canto). — Mañana a las 18.45, en la iglesia [illegible], San [illegible]. Auspicia: Mozarteum Santa Fe.

RECITALES

José Manuel Echagüe (guitarra) y Agrupación Coral Beethoven. Dirección: Rubén Guzmán [illegible]. — Hoy, a las 12, en 25 de Mayo 1867. Organiza: subcomisión cultural de la Sociedad Médica.

CONFERENCIAS

Jorge L. Rodríguez Zía. — El 14, a las 19.30, en la sala Marechal del teatro Municipal, sobre: "De mar a mar: el fallo del Beagle".



Inauguraron sedes conjuntas entidades médicas locales



En el acto inaugural, con asistencia del ministro Fraga, habla el Dr. Miró Plá

Con especial solemnidad se procedió a la inauguración del nuevo edificio de la Sociedad Médica de Santa Fe y del Centro de Asistencia Médica para Obras Sociales (CAMOS), ubicado en 25 de Mayo 1867.

Al acto concurrió el ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro Raúl Jorge Fraga, quien ostentó la representación del gobernador; los subsecretarios de Salud Pública y Bienestar Social, Dres. Néstor Lammertyn y Luis M. Koch, respectivamente; funcionarios de dicho ministerio y de dependencias sanitarias nacionales; el mayor médico, Dr. Rodríguez Duval, por el Liceo Militar Gral. Belgrano; el Dr. Pedro Perette, en representación de la Confederación Médica de la República Argentina; el presidente de la Caja de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Córdoba, Dr. Ernesto Abel Rigoni; autoridades de las entidades que nuclean a los profesionales del ramo, médicos e invitados.

Desarrollo del acto

Una vez que llegaron las autoridades, se procedió a entonar el Himno Nacional. Seguidamente Mons. Carlos Re bendijo las instalaciones, así como las placas que se descubrieron en las dos entidades, ante las que se depositó una ofrenda floral.

A continuación, en un acto de singular significación, se procedió a la firma del convenio de reciprocidad jubilatoria entre las Cajas de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar de las provincias de Santa Fe y Córdoba, a cargo de los titulares de ambas entidades, Dres. Wilfredo Miró Plá y Ernesto A. Rigoni, respectivamente.

De inmediato los concurrentes se trasladaron a un salón del tercer piso, donde habló primero el Dr. Miró Plá, quien entre otros conceptos historió el desarrollo de los convenios de reciprocidad en las prestaciones sociales; destacó el significado del nuevo edificio no en cuanto a su materialidad, sino a lo que ello significa de proyección de la acción de los médicos y adelantó que la Caja de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe tiene en estudio la reforma a la ley de la entidad. Esto con el objeto de elevar los montos de las jubilaciones, ya que las que se vienen abonando en la actualidad las calificó como "magras y miserables".

En el mismo acto hablaron los Dres. Enzo Scocco, presidente de CAMOS; Héctor Busaniche, presidente de la Sociedad Médica de Santa Fe y Pedro Perette, presidente del Círculo Médico de Paraná, quien lo hizo en nombre de la Confederación Médica nacional.

El edificio está distribuido del siguiente modo: en la planta baja funcionará la Caja; en el primero y segundo piso, CAMOS, y, en el tercero, la Sociedad Médica de Santa Fe.

Recital

Ampliando la actividad social a la cultural, la comisión de cultura de la Sociedad Médica local programó un acto para esta tarde, en la flamante sede, denominado "Recital de inauguración". Se anticipó la actuación del guitarrista José M. Echagüe y la de la Agrupación Coral Beethoven, con la dirección de Rubén Guarnaschelli.

Debía cobrar 17 millones y le abonaron 662 por error

Ocurrió el último miércoles, a las 17, frente a una de las cajas pagadoras de haberes jubilatorios del Banco Provincial. Llegó el turno de la señora Antonia Guadalupe Demarco de Eyras, domiciliada en Av. Freyre 1564, y el cajero comenzó a entregarle de acuerdo con la cantidad que estipulaba la boleta respectiva primero fueron 62 millones y luego 6 paquetes de 100 millones cada uno. "¿Tiene en qué llevarlo, señora?". —No. "Bueno, se lo vamos a envolver bien para que no tenga problemas. ¿Tiene casa propia? —No. "Entonces, ahora se la podrá comprar, la felicito...".

La señora de Eyras no salía de su asombro. No había llevado ni cartera ni bolso, pero igual se las arregló para transportar la cuantiosa suma hasta su casa. "Viejo ¿cuánto tenías que cobrar?". Creo que algo así como 17 millones, le contestó don Baldomero, desde su silla de ruedas. "Bueno, mirá me dieron todo esto" y desparramó los fajos de millones por la mesa del comedor de su humilde vivienda.

Millonarios por dos días

Don Baldomero, un jubilado de la policía de la provincia y del Consejo de Educación, tras 36 años de labor diaria, no dudó un instante. "Debe tratarse de un gran error, seguramente; mañana vamos a ir a la Caja y se aclarará todo".

Pero resultó que el jueves no hubo actividad administrativa y hasta ayer viernes no pudo realizarse la gestión. "Fuimos multimillonarios por dos días, eso es todo lo que pasó", exclamaba don Baldomero; sin pensar en otra alternativa que la inmediata devolución del dinero equivocado.

Y así fue. Hechas las verificaciones en la Caja de Jubilaciones de la provincia, resultó que el cajero del banco pagó lo que indicaba exactamente la boleta de Baldomero Eyras. El error, máquina al fin, se registró en la computadora de la repartición, la que arrojó cifras que nada tenían que ver —obviamente— con los escasos 17 millones 750 mil pesos viejos que debía percibir el jubilado de marras.

"Bueno, ahora exijo que vengan a buscar el dinero sobrante a mi casa, en auto oficial, porque mi señora no va a salir a la calle con ese paquete maldito". Don Baldomero no perdió la calma y hasta el último minuto del extraño caso estuvo convencido de que esa plata no le pertenecía. "No es mía, así que la devolvemos. Algunos vecinos no vacilaron en decirme que me hubiera callado la boca, pero adónde iría con todo ese billeterío de millones? ¿Cómo viviría en adelante escapándole a todo? No. Yo trabajé toda mi vida y ahora sólo pienso en vivir del producto de mi esfuerzo y nada más; mi conciencia estuvo y siempre estará en paz y al margen de apetencias deshonestas".

Esta mañana, don Baldomero estaba sentado en su silla de ruedas en la vereda, y los vecinos que circulaban no podían ocultar una sonrisa evidentemente enigmática. ¿Qué habría hecho cada uno de ellos en este caso...?

EXTRAVIOS

—Los jóvenes Rubén V. Contestábile y Daniel Posadas, han extraviado sus cédulas de la Policía Federal, rogando su devolución en Javier de la Rosa 1275 teléfono 62451.

—En Defensa 6751 o Lavalle 6815, teléfono 70591 se agradecerá la devolución de una libreta de enrolamiento y carnet de conductor a nombre de Tomás Oscar Marotte y un documento único de identidad a nombre de Leandro O. Marotte, extraviados en la vía pública.



Operación de tránsito se llevó a cabo en la avenida Almirante Brown

Con el propósito de reprimir los abusos que en materia de exceso de velocidad cometen diariamente un grupo de automovilistas en la avenida Costanera "Almirante Brown", donde se realizan en horas de la noche las conocidas "picadas", la Dirección de Policía de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad, dispuso la realización de una amplia operativa que dio resultados positivos. Así fueron detenidos nada menos que 62 vehículos que, por supuesto, sus conductores los sometían a altas velocidades en franca disputa entre ellos; nueve de los rodados fueron incautados en razón de que quienes lo conducían carecían del carnet de conductor.

Por la razón apuntada, la Municipalidad advierte a los automovilistas que se procederá severamente en contra de los conductores que infrinjan las disposiciones en lo que se refiere a excesos de velocidad, y se solicita colaboración a propietarios de vehículos en el sentido de no cederlos a personas que no estén debidamente autorizadas para conducir y, especialmente, a menores de edad.

Acerca del corte de malezas

Personal dependiente de la Dirección de Espacios Verdes se encuentra abocado al corte de malezas en distintos lugares de la ciudad, solicitándose la colaboración de los vecinos frentistas para que se preocupen del mantenimiento de las zonas puestas en condiciones, y a quienes realizan por su cuenta el corte de yuyos se les encarece que los residuos productos del desmalezamiento no sean arrojados a calles y cunetas.

Limpieza

A partir de la semana próxima, la Secretaría de Servicios Públicos realizará un operativo de limpieza de tiempo reducido en todo el ámbito de la ciudad, intensificándoselo en el transcurso del próximo mes de enero.

Al respecto, se comunica a los propietarios de terrenos abandonados que deberán proceder a su limpieza en forma inmediata, teniendo las publicaciones periodísticas el carácter de emplazamiento. Los propietarios que no procedan así serán sancionados por infracción a las ordenanzas vigentes y deberán pagar los gastos que ocasionen a la Municipalidad la limpieza de los baldíos.

Adjudicaron islas en arrendamiento

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de la Dirección de Bosques, Tierras y Colonización informó que mediante el dictado del decreto Nº 4518/77, el Poder Ejecutivo procedió a adjudicar en arrendamiento 120 islas fiscales y 20 fracciones de tierras rurales.

La importante medida del gobierno —consigna la repartición— posibilitará la actualización de los valores en beneficio de los intereses del Estado, estimándose que aquéllos importan un ingreso anual en concepto de arrendamiento que superará los 30 millones de pesos.

Abren una sección de material vial en la biblioteca Mariano Moreno



Momento de la inauguración de la sección de educación vial en la biblioteca Mariano Moreno de nuestra ciudad

Llevando a la práctica una feliz iniciativa de los miembros de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Mariano Moreno de esta ciudad y de Santa Fe para Santa Fe tuvo lugar un acto durante el cual se inauguró en dicha institución una sección con material relacionado a vialidad y a la educación vial.

Para iniciar el acto habló el Sr. Marciano Beruzzi, jefe de personal del Distrito Santa Fe de Vialidad Nacional y presidente de la biblioteca. Seguidamente los presentes entonaron el Himno Nacional, y el R. P. fray Adriano Rincón bendijo la nueva sección.

Estuvieron presentes el director general de Turismo de la provincia, Sr. Carlos Iribarnegaray, quien ostentó la representación del gobernador de la provincia; el subsecretario general de la Municipalidad, Sr. Jorge Santa Cruz, en representación del intendente; el administrador de Vialidad Provincial, Agr. Claudio Mayoral y otros funcionarios; el jefe del VII Distrito de Vialidad Nacional, Ing. Juan Golfetto; el director de policía municipal, Sr. Adolfo Schweighofer, y una delegación de personal femenino y masculino de dicha dependencia así como representantes de otras entidades vinculadas al transporte y a la biblioteca, e invitados especiales.

Conceptos del Ing. Dannenberg

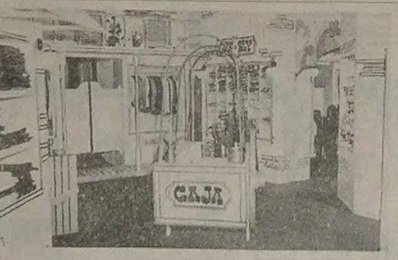
Seguidamente, el Ing. Ulrich Dannenberg pronunció una extensa conferencia sobre "La educación vial y el turismo", donde expuso con erudición y documentación distintos aspectos atinentes a la seguridad vial, a la educación de los automovilistas y a las consecuencias de los abusos que en el tránsito por nuestras rutas se vienen cometiendo, muchos de ellos sellados por tragedias irreparables.

Luego de referirse al esfuerzo hecho por organismos como la Comisión de Seguridad Vial y Turismo y la necesidad de coordinar planes en todos los niveles, señaló: "Estamos convencidos de que para que el usuario llegue a brindar el aporte requerido para equilibrar deficiencias, debe iniciarse sin postergaciones su formación desde la escuela primaria, a fin de que asimile lo que representa su persona dentro de la organización social y la manera de comportarse en el ambiente donde las exigencias del tránsito moderno tienen rigurosos y sistemáticos modos de accionar. Concretamente podemos asegurar que es imprescindible implementar programas de educación vial en el niel de enseñanza primaria y esta inauguración de tan modesto material que debe llegar a la formación de un programa de estudio como materia, es el primer paso auténticamente positivo canalizado convenientemente para obtener frutos en la creación de una sana conciencia de responsabilidad para comportarse como peatón y conductor de unidades automotores".

Asimismo, se fue refiriendo a la necesidad de contar con una permanente conservación de las rutas, la construcción de nuevas, especialmente en lo que atañe a los accesos a las poblaciones, el control de los vehículos de carga publicitados inclusive por encima de los índices legales de seguridad, de un organismo de trabajo y de supervisión en las rutas y municipales los organismos de seguridad provistos de los elementos acordes, así como una sistemática educación vial de los habitantes del país, y la unificación de criterios para el establecimiento de normas de tránsito en las rutas nacionales y provinciales y en los municipios de modo que los automovilistas sepan a qué atenerse en todos los lugares, sin la multiplicidad de disposiciones actualmente existentes.

Finalmente adujo la necesidad de adecuar a nuestro modo de ser y necesidades las normas internacionales, especialmente con miras al año próximo, durante el cual se espera la llegada a nuestro país de numerosos extranjeros.





LA SOGA CITY. - En San Martín 2690 se inauguró "La Soga City" consagrado a la venta de ropa juvenil y otros elementos que completan el guardarropas de los jóvenes. Este negocio ha sido decorado con reminiscencias del "lejano oeste" estadounidense, para hacerlo más atractivo, como lo muestra la nota gráfica.

Se conmemoró hoy el Día del Petróleo

Momento en que se procede a izar el pabellón nacional

Con motivo de celebrarse hoy el 70º aniversario del descubrimiento del petróleo nacional se realizó en horas de esta mañana un acto en la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales del puerto local.

Se encontraban presentes el jefe de planta, señor Manuel Rodríguez; en representación del jefe de la Prefectura Naval Santa Fe, el prefecto principal Danilo Freijedo; el oficial auxiliar José María Carrasco; personal superior de la dependencia, empleados y familiares.

En tal oportunidad se izó la bandera, que fue portada hasta el mástil por el personal que cumple 25 años de actividad, y se entonaron las estrofas del Himno Nacional.

A continuación se efectuó un homenaje a los precursores y se depositaron ofrendas florales al pie del busto del general Enrique Mosconi en nombre de YPF, SUPE, las mutuales y el Club 13 de Diciembre.

Luego dijo palabras alusivas el jefe de expedición, Sr. Hugo Orlando de la Iglesia, quien posteriormente solicitó 5 minutos de silencio por los fallecidos.

Finalmente se procedió a dar lectura del telegrama de adhesión del gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, y se hizo entrega de medallas y diplomas de honor al personal que cumplía 25 años de servicio en la empresa.

Palabras del Sr. de la Iglesia

En breves palabras se refirió al acontecimiento el jefe de expedición de la planta, Sr. Hugo Orlando de la Iglesia, quien dijo que "hoy 10 de diciembre nos atnicipamos a rememorar un nuevo aniversario del Día del Petróleo Nacional, conmemoración reservada por la historia para el día 13, que tiene su raingambre en nuestra Patagonia, cuando transcurría aquel lejano 1907 y ese territorio se alzaba agresivo e inhospitalario".

Acto seguido hizo una reseña histórica del descubrimiento del petróleo en el país y recordó a sus pioneros.

Luego expresó que "la Argentina moderna tiende hacia el autoabastecimiento petrolero a nivel de un consumo creciente; por lo tanto el proceso evolutivo de nuestra empresa ha resultado incesante, sus planes de exploración y explotación han tratado de ser acordes, pero no ideales con el crecimiento industrial y demográfico y por eso expande sus investigaciones al lecho marítimo. La exploración costa afuera exige métodos propios que difieren sustancialmente con los utilizados en tierra firme, lo cual determinó la adquisición de una plataforma, gigantesco complejo especialmente dotado para cumplir con los cateos del extenso mar territorial argentino; marca así la empresa una de las últiman y más trascendentales etapas en su tarea de descubrir nuevos yacimientos que aseguren el abastecimiento de petróleo para producir la energía que demandará lo futuro".

"En materia organizativa, —puntualizó—, después de un año de importantes cambios, lo más significativo se produjo con el decreto Nº 1080, de fecha 19 de abril ppdo. convirtiendo a Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Sociedad del Estado, dirigida por un directorio, que otorga mayor agilidad y mejor aprovechamiento empresarial para sus actividades".

Finalm[illegible] memorar a los compañeros fallecidos agregó que "el petróleo es el símbolo del mundo moderno, regulador de la política económica mundial; es el movimiento y la velocidad, nuestro país es uno de sus productores, por lo tanto aprovechamos esa tan importante fuente energética para alcanzar los ideales de soberanía y bienestar".

Se inauguró en Rosario la reunión de análisis de política agropecuaria

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha organizado la IIa. Reunión Provincial de Análisis de la Política Agropecuaria, que tiene lugar en la Sociedad Rural de la ciudad de Rosario, y cuyo acto inaugural se cumplió ayer.

A las 9, hicieron su arribo al lugar autoridades y delegaciones participantes de las deliberaciones, quienes tras la recepción de credenciales se constituyeron en las distintas comisiones de trabajo. Luego de izarse la bandera nacional y entonado el Himno Nacional, el [illegible] de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard, para declarar inaugurada la reunión realizó una amplia exposición de lo realizado de acuerdo con los postulados de política agropecuaria.

Hoy a las 8.30 se realizó el plenario para la consideración de los despachos de las comisiones y conclusiones finales.

Cabe destacar que las comisiones de trabajo sesionaron con la coordinación del director general del Ministerio de Agricultura y Ganadería correspondiente según las áreas de las mismas y que son: a) Sanidad vegetal; b) Ganadería; c) Suelos y aguas; d) Ecología y protección de la fauna; e) Extensión y experimentación agropecuarias; f) Bosques, tierras y colonización; g) Economía agropecuaria; y h) Asuntos jurídicos.

Las entidades participantes, especialmente invitadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, son: Asociación de [illegible] Agrónomos del Centro - Oeste santafesino de Rosario, de Rafaela, del sur de Santa Fe y noreste; Asociación de Cooperativas Argentinas; Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) o Confederación de Asociaciones Rurales de la Zona Rosafé (CARZOR), Colegio de Médicos [illegible] de la primera y [illegible] circunscripciones; Federación Argentina de Cooperativas Agrarias; Federación Agraria Argentina, Federación de Cooperativas Agropecuarias Limitada y Junta Intercooperativa de Productores de Leche.

